



# SESION

DEL DIA 16 DE MARZO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la noche anterior, y parte de las fuerzas sutiles del dia 15.

El Sr. Diputado D. *Vicente Terrero* dirigió al Sr. Presidente una representacion para S. M., en la que solicita se le permita retirarse al suelo nativo para concluir sus dias, si la proximidad del enemigo no le impeliese á emigrar. Leida esta representacion, acordaron las Córtes: «Que se pase á la comision de Justicia, para que á la mayor posible brevedad exponga lo que estime oportuno.»

El Sr. D. *Ramon Giraldo* presentó una proposicion, reducida á que las copias de la representacion del general D. Manuel La Peña, y documentos que la acompañaban, con todos los antecedentes, pasen á la comision de Guerra, para que examine si resulta alguna responsabilidad contra el Consejo de Regencia, y proponga lo que estime justo.

Y habiéndose preguntado:

«¿Se admite á discusion esta proposicion, ó no?»

Se resolvió que no, y á solicitud del Sr. Giraldo se acordó que dicha proposicion se una á las Actas: existe en Secretaría.

Continuó la discusion sobre no haber admitido el general Graham la gracia de la grandeza de España que las Córtes le concedieron por la parte que tuvo, así como las tropas inglesas, en la accion del Cerro del Puerco. Hablaron los Sres. *Perez de Castro*, que hizo proposicion por escrito, *Giraldo, Oliveros, Mejía, Del Monte, Creus, Argüelles, Morales Gallego, Golfín, Leiva, Gallegos, Polo* y otros; y concluida la discusion, resolvieron las Córtes, consiguientemente á la proposicion del Sr. Perez de Castro:

«Que se pasen dos oficios al Consejo de Regencia con la misma fecha. Que en el primero se diga lo siguiente:

«Las Córtes se han enterado del contenido del oficio que con fecha de 14 del corriente nos ha dirigido V. E., de orden del Consejo de Regencia, y de las copias que le acompañan. Al mismo tiempo han resuelto lo que se expresa en el oficio, que con la misma fecha comunicamos á V. E. de orden de las Córtes.»

Y en el segundo oficio, remitido tambien por mano del Ministro de Estado, lo siguiente:

«Que las Córtes generales y extraordinarias, queriendo dar un testimonio de reconocimiento nacional al general y tropas británicas que han combatido tan gloriosamente en union con las tropas españolas en la accion del 5 del corriente en los campos de Chiclana, han resuelto se dén gracias al general Graham, oficialidad y tropas de S. M. B.; y que el Consejo de Regencia lo haga así entender al general inglés.»

Enseguida se leyeron el oficio del jefe del estado mayor, y los partes que acompaña del ingeniero director D. Manuel Pueyo, dirigidos desde Felves al general Mendizabal, avisándole que por las señales que habia observado en la mañana del 11, no podia dudarse que la plaza de Badajoz se habia rendido en el dia 1.º del corriente.

Se dió cuenta del oficio del general Castaños dirigido desde Lisboa con fecha 11 de este mes al Consejo de Regencia, y del diario del sitio de Badajoz hasta el dia 5, por el que resulta haber muerto el dia anterior de un balazo de cañon su valiente gobernador D. Rafael Menacho, cuya familia recomienda S. A. muy particularmente para que se la atienda con generosidad; y las Córtes acordaron que se lea todo en público.

Se leyó un oficio del jefe del Estado Mayor general, en el que copia el del general Ballesteros, dando cuenta de haber sorprendido la division del general Remon en la Palma, cogiéndoles todo el bagaje, la artillería y municiones, muchos caballos y prisioneros; y se acordó que se diese cuenta en público.

Lo mismo se mandó en cuanto al parte que dá el comandante militar de Algeciras, de haberse retirado los enemigos que estaban en San Roque, tomando el camino de Jesadero.

Se levantó la sesion por el Sr. *Presidente*, y citó para el dia inmediato. = *Vicente Joaquín Noguera*, Baron de Antella, Presidente. = *Vicente Tomás Traver*, Diputado Secretario. = *Juan Polo* y *Catalina*, Diputado Secretario.